



**UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO**

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
Nombre de la asignatura:		Código	Semestre/ Año	H.C.	Pre - Requisito
DERECHO PROCESAL PENAL I		DPP433	4º	3	LPE323
Tipo de Asignatura:	OBLIGATORIA	DENSIDAD HORARIA			
		H.T.	H.P/H.L	H.A	THS/SEM
Escuela:	DERECHO	1	0	2	3/102
DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S			ELABORADO POR:		
DEPARTAMENTO/S:	DERECHO PENAL Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA		Abogados: MARIANELA MALUFF LINA DUPUI MERCEDES VÁSQUEZ KENT VALERA C.		
DATOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN					
FECHA DE VIGENCIA	REVISADO POR DECANATO		AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO		
MAYO, 2010	(FIRMA Y SELLO)		(FIRMA Y SELLO)		

FUNDAMENTACION

La universidad Fermín Toro, acorde con las nuevas exigencias de la educación superior, pretende impulsar el proceso de transformación social, con un enfoque innovador de los estudios en derecho, que sea cónsonas con los lineamientos indicados en la Conferencia Mundial sobre la educación superior del siglo XXI (1998). Igualmente tiene su fundamentación en la Constitución Bolivariana de Venezuela y en la Reforma de la Ley de Universidades.

Desde este punto de vista, el derecho adquiere su plena vigencia cuando se integra armónicamente en el espacio y el tiempo de los pueblos, donde se ubica en una sociedad que debe ser libre, justa, participativa, protagónica, equitativa. Donde juega un papel protagónico la participación ciudadana a través de los Consejos Comunales. La formación de líderes comunales y entendiendo a la ciudadanía con un concepto amplio, juega un papel fundamental en la orientación y el control social sobre la acción del estado.

Siendo por tanto el derecho, un instrumento al servicio de la justicia que actúa e interactúa con el concepto social, es imprescindible promover la investigación y enseñanza desde un enfoque integral, dialéctico, crítico y transformador que garantice la producción de conocimientos transformadores e innovadores. El reforzamiento en los valores humanos como primera necesidad del individuo que se forma dentro de la casa de estudio.

Se busca superar la dicotomía entre la teoría y la práctica, por medio de la articulación de fundamentos teóricos, epistémicos, metódicos y metodológicos, conjugados con la interrelación de los espacios sociales donde reside la institución educativa, en resolver los problemas concretos que vive la sociedad.

En este sentido, se hace necesario desarrollar desde un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario, nuevos campos de investigación que permitan comprender que papel juega el derecho como instrumento al servicio de la justicia y la igualdad social, en el marco del respeto a la diversidad.

Acorde con lo anterior expresado, se pretende lograr la formación del nuevo profesional del derecho con una capacidad reflexiva, analítica y transformadora capaz de resolver los problemas sociales.

En este sentido, el educando deberá lograr una visión heurística del entorno social donde reside y por medio de objetivos generales planteados en el contenido programático de derecho procesal penal, lograr alcanzar los objetivos específicos.

En consideración a lo anterior el programa, presenta tres unidades:

- I. Unidad: Introducción al proceso penal.
- II. Unidad: Procedimiento ordinario. Fase de investigación.
- III. Unidad: Fase intermedia y de juicio.

PERFIL DEL DOCENTE

El perfil del docente en consecuencia requiere de una mayor capacitación en la aplicación de estrategias didácticas con habilidades de motivación en el alumno para el desarrollo de la interpretación y análisis de textos y destreza en la oratoria. Deberán utilizarse por parte del docente los nuevos métodos pedagógicos, los materiales didácticos, es decir aplicarse nuevos métodos de exámenes o evaluaciones, que pongan a prueba no solo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y creativas. Además debe poseer formación en educación virtual interactiva a distancia

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Fomentar en el futuro profesional del derecho habilidades que contribuyan a la formación de un sujeto autónomo en su manera de pensar, decir y de actuar, coincidiendo con los principios de aprender – aprender, desaprender y aprender haciendo, objetivo básico de la enseñanza; y enfrentarlos entre muchos retos a la pérdida de temores ante lo desconocido por falta de práctica previa, rompiendo con los viejos esquemas, de una enseñanza meramente teórica.

Competencia:		HABILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN			
UNIDAD I				OBJETIVO TERMINAL	
INTRODUCCIÓN AL PROCESO PENAL				ANALIZAR LOS DIFERENTES PRINCIPIOS GENERALES RELACIONADOS CON EL PROCESO PENAL.	
Duración	12 Semanas	Ponderación	30%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Definir el Derecho Procesal Penal. 2. Identificar los sistemas penales procesales. 3. Distinguir principios y garantías. 4. Conocer los sujetos procesales. 5. Diferencias jurisdicción y competencia. 6. Determinar la importancia de acción penal. 7. Determinar los requisitos de los medios de coerción personal. 8. Clasificar los diferentes actos procesales y nulidades.		• Tema 1: El proceso penal: el proceso. Generalidades. El proceso penal. Breve reseña histórica. Concepto. Características. Finalidad. El derecho procesal penal. Definición y relación con otras ramas del derecho. Los sistemas procesales inquisitorio, acusatorio y mixto. • Tema 2: Principios y garantías procesales: definición. Diferencias y concatenación con la Constitución Nacional. El COPP y los convenios internacionales suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela, en cuanto a los derechos humanos. • Tema 3: Sujetos procesales y sus auxiliares. <u>El Tribunal</u>. Organización del circuito judicial penal. Composición y atribuciones. Funciones. <u>El Ministerio Público</u>. Fiscal del Ministerio Público. Facultades y obligaciones establecidas en la Constitución Nacional, COPP y la Ley Especial. <u>El Juez</u>. Concepto. Designación. Inhibición. Reacusación. Causales y procedimientos. Rol del juez y la ética en el proceso penal. <u>Órganos de policía de investigación</u>. Facultades. Principios que lo rigen. Ley especial.		Presenciales • Investigación previa. • Técnicas de interpretación de textos. • Glosario de palabras jurídicas. • Lluvia de ideas.	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.	

	<u>La Víctima.</u> Definición. Derechos de la víctima. Derechos humanos contemplados en la Constitución en relación a la víctima. <u>El imputado.</u> Denominación. Identificación plena. Incapacidad. Declaración. Objeto. Acta. Preguntas prohibidas. Prolongación del acto. <u>Defensor.</u> Nombramiento. Condiciones. Limitaciones. Nombramiento de oficio. Prohibiciones. Revocatorias. Inhabilidades. Defensor auxiliar. Los auxiliares de las partes.	
Procedimentales:		
9. Incentivar a los estudiantes a la investigación de diversos libros relacionados con el tema. 10. Lograr que los estudiantes utilicen técnicas de análisis de textos jurídicos. 11. Realizar actividades prácticas de argumentación y fundamentación de documentos de uso frecuente en los actos procesales penales. 12. Investigar las diferentes leyes relacionadas a los sujetos procesales.	• Tema 4: Jurisdicción y competencia. Nociones generales. Características de la jurisdicción. Jurisdicción penal y ordinaria. Distribución de funciones. Competencia. Determinación de la competencia. Competencia por territorio, la materia y por conexión. Fuero de atracción. Modo de dirimir la competencia. • Tema 5: La acción penal. Concepto. Naturaleza jurídica. Características. Ejercicio. Obstáculos. Excepciones. Alternativas a la prosecución del proceso. El principio de oportunidad. Supuestos. Efectos. Los acuerdos reparatorios. Naturaleza jurídica. Supuestos. Incumplimiento. Oportunidad procesal. Efectos. Suspensión condicional del proceso. Requisitos. Procedimientos. Condiciones. Efectos. Revocatoria. Suspensión. La admisión de los hechos. Naturaleza jurídica. Oportunidad procesal. Extinción de la acción penal.	Presenciales • Mapas mentales. • Solución de situaciones – problemas. • Examen escrito. • Talleres. Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.

Actitudinales:		
13. Lograr en el estudiante la capacidad de investigación. 14. Fortalecer los valores éticos para el ejercicio de la profesión. 15. Desarrollar el análisis crítico sobre las normas.	Tema 6: Medios de coerción personal. Principios generales. Aprehensión en flagrancia. Privación preventiva de libertad. Medidas cautelares sustituidas. Examen y revisión de las medidas cautelares sustituidas. Examen y revisión de las medidas cautelares. El habeas corpus. Tema 7: actos procesales y las nulidades. Conceptos. Generalidades. Las decisiones. Notificaciones absolutas. Renovación. Rectificación. Cumplimiento. Saneamiento. Convalidación. Declaración de nulidad. Estipulaciones. Trámite de exhortos a cartas rogatorias.	- Visitas a instituciones judiciales. - Exposiciones. - Debates guiados por el profesor.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante las actividades didácticas participativas dirigidas a la reflexión de los temas tratados, se realizarán distintas técnicas para la evaluación. Debates, mesas redondas, informes, examen escrito, oral. Discusiones abiertas. Talleres, etc.	Conocimiento:	- Informes de investigación. - Explicación de los contenidos a través de mapas conceptuales y lluvia de ideas.
	Producto:	Elaboración de: mapas mentales, mapas conceptuales, soluciones de casos problemas. Cuadro comparativo. Debates.
	Actitud:	- Observar la conducta durante el análisis. - Desarrollar cualidades investigativas. - Lograr participación reflexiva.

Competencia:		DEMOSTRAR HABILIDAD INTERPRETATIVA.			
UNIDAD II				OBJETIVO TERMINAL	
PROCEDIMIENTO ORDINARIO. FASE DE INVESTIGACIÓN				ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO ORDINARIO (FASE DE INVESTIGACIÓN) DESTINADOS AL LOGRO DE DETERMINAR LA IMPORTANCIA DEL DEBIDO PROCESO.	
Duración	11 Semanas	Ponderación	35%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Analizar el procedimiento ordinario. 2. Identificar la fase preparatoria. 3. Determinar los modos de proceder. 4. Resaltar la importancia de la participación de los órganos de investigación penal en el proceso. 5. Apremiar la importancia de la prueba anticipada. 6. Valorar dentro del proceso régimen probatorio.		• Tema 8: Procedimiento ordinario. Fase de investigación o preparatoria. Nociones generales. Inicio del proceso. Investigación del Ministerio Público. • Tema 9: Investigación de Policía. Ley de CICIP. • Tema 10: Denuncia. Definición. Facultades. Formas y contenidos. Obligación de denunciar. Excepciones. Imputación pública. Responsabilidad del denunciante. • Tema 11: Querrela. Concepto. Legitimación. Formalidad. requisitos. Diligencias. Admisibilidad. • Tema 12: Acusación. Definición. Requisitos. Efectos. Naturaleza jurídica. Importancia. Oportunidad legal. Facultades. Formas y contenidos. Excepciones. Imputación pública. Redacción de escrito acusatorio. • Tema 13: Régimen probatorio. Disposiciones generales. Licitud de pruebas según doctrinarios. Libertad de la prueba, en relación con la Constitución y el COPP. Presupuesto de apreciación. Estipulaciones. Trámites de exhortos o cartas rogatorias.		Presenciales • Investigación previa. • Técnicas de interpretación de textos. • Glosario de palabras jurídicas. • Lluvia de ideas.	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. Mapa mental. A través de las TIC's.	

	• Tema 14: Inspecciones. Registro de inspecciones. Examen corporal y mental. Allanamiento. Contenido de la orden. Procedimiento. Lugares públicos. Levantamiento e identificación de los cadáveres. Acta de autopsia. Exhumación e inhumación. • Tema 15: Ocupación e interceptación de correspondencia y comunicaciones. Incautación. Interceptación de comunicaciones. Autorización excepción. Uso de la grabación. Testimonio. Concepto. Deber. Excepción. Impedimentos para declarar. Reconocimiento del imputado. Forma. Requisitos de procedibilidad. Reconocimientos de objeto y otros. • Tema 16: Experticia. Concepto importancia. Expertos y peritos. Dictamen pericial. Regulación prudencial. Exhibición de la prueba. Análisis jurisprudencial sobre la libertad probatoria.	
Procedimentales:		
7. Incentivar a los estudiantes a la investigación de diversos libros relacionado con el tema. 8. Lograr que los estudiantes utilicen técnicas de análisis de textos jurídicos. 9. Realizar actividades prácticas de argumentación y fundamentación de documentos de uso frecuente en los actos procesales penales. 10. Analizar las normas complementarias del proceso.	• Procedimiento ordinario. • Normas.	Presenciales • Mapas mentales. • Solución de situaciones – problemas. • Examen escrito. • Talleres. Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.

Actitudinales:		
11. Lograr en el estudiante la capacidad de investigación para determinar la importancia del procedimiento ordinario. 12. Fortalecer los valores éticos para el ejercicio de la profesión dentro del proceso judicial. 13. Desarrollar el análisis crítico sobre las normas jurídicas que regulan el proceso judicial penal.	Procedimiento ordinario. Fase de investigación.	Presenciales - Visitas a instituciones judiciales. - Exposiciones. - Debates guiados por el profesor. Virtual - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Mediante la interpretación y el análisis de los instrumentos judiciales podrán identificar los aspectos importantes del proceso penal. - Incentivar la participación activa dentro del aula de clases. - Actividades de dramatización sobre el desempeño de los distintos roles dentro del proceso penal.	Conocimiento:	- Informes de investigación. - Explicación de los contenidos a través de mapas conceptuales y lluvia de ideas.
	Producto:	Elaboración de: mapas mentales, mapas conceptuales, soluciones de casos problemas. Cuadro comparativo. Debates.
	Actitud:	- Observar la conducta durante el análisis. - Desarrollar cualidades investigativas. - Lograr participación reflexiva.

Competencia:		LOGAR EL DOMINIO DE LA ORALIDAD.			
UNIDAD III				OBJETIVO TERMINAL	
FASE INTERMEDIA Y DE JUICIO				PRECISAR LA IMPORTANCIA DE LA FASE INTERMEDIA Y DE JUICIO COMO PROCESO, EN LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD.	
Duración	11 Semanas	Ponderación	35%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Conocer la importancia del proceso judicial. 2. Discutir las diferentes formas de actos conclusivos. 3. Comprender y profundizar la importancia de la fase intermedia en el proceso penal. 4. Resaltar el valor de los principios que rigen la fase de juicio oral. 5. Discutir la importancia del debate judicial. 6. Resaltar la importancia de la Constitución del Tribunal Mixto. 7. Establecer claramente los requisitos de la sentencia.		• Tema 17: Actos conclusivos. El archivo fiscal. Oportunidad. Decreto Fiscal. Facultad de la víctima. Pronunciamiento del tribunal. Sobreseimiento. Naturaleza jurídica. Requisito de la solicitud. Declaratoria del Juez de Control. Sobreseimiento en fase de investigación en la audiencia preliminar. • Tema 18: Fase intermedia. Audiencia preliminar. Facultad y carga de las partes. Excepciones. Oportunidad en fase de investigación, intermedia y de juicio. Sobre las cuestiones a resolver en presencia de las partes. Auto de apertura a juicio. Requisitos. Efectos.		Presenciales • Investigación previa. • Técnicas de interpretación de textos. • Glosario de palabras jurídicas. • Lluvia de ideas. • Mapas mentales. Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Glosario de palabras jurídicas A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.	

Procedimentales:		
8. Incentivar a los estudiantes a la realización práctica del juicio oral y público. 9. Lograr que los estudiantes desarrollen destrezas orales para la realización del juicio. 10. Realizar actividades prácticas de argumentación y fundamentación de documentos de uso frecuente en los actos procesales penales.	Tema 19: Principios que rigen en el juicio oral y público. Inmediación. Publicidad. Registro de las actuaciones. Concentración y continuidad. Tema 20: Decisión sobre suspensión. Interrupción. Oralidad. Lectura de actas probatorias. Prueba complementaria. Imposibilidad de asistencia. Dirección y disciplina en concatenación con los principios y garantías procesales. Tema 21: Constitución del Tribunal Mixto. Oficina de Participación Ciudadana. Integración del tribunal. Convocatoria.	Presenciales - Solución de situaciones – problemas. - Examen escrito. - Talleres.
	Tema 22: Apertura del debate. Delito en audiencia. Trámites de incidencias. Declaración del imputado. Formalidades. Facultad del imputado. Nueva calificación jurídica. Ampliación de la acusación. Recepción de pruebas. Evacuación de las pruebas. Formalidades. Nuevas pruebas. Discusión y cierre del debate. Deliberación. Tema 23: Formas de pronunciamiento. Formalidades de la sentencia. Acta de debate. Valor del acta.	Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC´s. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Cuestionario A través de las TIC´s.
Actitudinales:		
11. Lograr en el estudiante la capacidad de investigación. 12. Fortalecer los valores éticos para el ejercicio de la profesión. 13. Desarrollar el análisis crítico sobre las normas que rigen el procedimiento penal con la Constitución Nacional.	fase intermedia y de juicio como proceso, en la búsqueda de la verdad.	Presenciales - Visitas a instituciones judiciales. - Exposiciones. Debates guiados por el profesor. Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC´s. - Exposición del alumno a través de Video publicado en el EVA. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Mediante la interpretación y el análisis de los instrumentos judiciales podrán identificar los aspectos importantes del proceso penal. - Incentivar la participación activa dentro del aula de clases. - Lograr el dominio de la oralidad. - Presentar juicios orales en el circuito penal.	Conocimiento:	- Informes de investigación. - Explicación de los contenidos a través de mapas conceptuales y lluvia de ideas.
	Producto:	Elaboración de: mapas mentales, mapas conceptuales, soluciones de casos problemas. Cuadro comparativo. Debates.
	Actitud:	- Observar la conducta durante el análisis. - Desarrollar cualidades investigativas. - Lograr participación reflexiva.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999.

Código Orgánico Procesal Penal. 2009.

Cabrera R, Jesús E. **Revistas de Derecho Probatorio.** Editorial Jurídica Alva S.R.L. 2008.

Pérez S. Eric L. **Comentarios del Código Orgánico Procesal Penal.** Editorial Vadell Hermanos. 2008.

Ley de los Órganos de Investigación Científica, Penales y Criminalísticas. Gaceta Oficial N° 55.551. Extraordinaria, de fecha 09/01/2001.

Ley de Protección a la Víctima, Testigo. Gaceta Oficial N° 58.536. Extraordinaria, de fecha 04/10/2006.

J.J. Bocaranda. **La Técnica del Interrogatorio en el Código Orgánico Procesal Penal.** Principio Vigencia Editores. Caracas. 1999.

Binder, A. **Introducción al Derecho Procesal Penal.** Ad-hoc. Buenos Aires. 2000.

Rivera M.R. **Actos de Investigación y Pruebas en el Proceso Penal.** 1era Edición. 2008.

http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=10240&folderId=1142900&name=DLFE-4148.pdf